



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

Ref.: Proceso de selección Postulante ENERC
para futuro concurso para integrar el Consejo Asesor CINAIN
en representación de las instituciones mencionadas
en el Artículo 2, inc. "B" de la LEY 25.119

ACTA N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de enero de 2023, siendo las 16:00 hs., se reúnen en Lima N° 319, piso 4to, los integrantes del Jurado del Proceso de Selección para designar un Postulante por ENERC para participar del proceso de selección para designar un miembro del Consejo Asesor de la CINAIN EN REPRESENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 2, inc. "B" de la LEY 25.119. Que dichos Jurados han sido designados por Resolución INCAA N° 32/2023 - RS-2023-01901559-APN-INCAA#MC, en el marco del llamado aprobado por el mismo acto administrativo. Que los jurados son:

- Sr. ABBATE, CARLOS ALBERTO, CUIT N° 20-10966294-2
- Sr. CAMPODONICO, RAUL HORACIO, CUIT N° 20-16040685-3
- Sr. HERMIDA, RODOLFO, CUIT N° 20-04527667-9

Asimismo, se encuentran presentes, en su carácter de veedores gremiales, la Sra. MICAELA GOMES – CUIT N° 27-41781042-6 y la Sra. LORENA CARMEN BIANCHINI – CUIT N° 23-24389921-4 por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN) y el Sr. JUAN OCTAVIO MORELLI, CUIT N° 20-24563125-2 por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE). Igualmente, forma parte del acto la Secretaria Técnica Administrativa, Dra. GISELLE COURONNE, CUIT N° 20-30276460-4.

Abierto el acto y luego de un intercambio de opiniones el Jurado acuerda aprobar las siguientes planillas de puntuación para la EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y LABORALES y para la EVALUACIÓN TÉCNICA que constituyen el Anexo N° 1 y Anexo N° 2 de la presente acta.

Asimismo, el jurado aprueba el listado de temas que serán evaluados en la EVALUACIÓN TÉCNICA, a saber:

- Ley 17.741 (t.o. 2001) y su Decreto Reglamentario
- Ley 25.119 o Ley CINAIN

*Coronel
UPCN*

*Coronel
UPCN*



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales


- Decreto Reglamentario 1209/2010
- Ley 25.188 o Ley de Ética Pública
- Ley 27.499 o Ley Micaela
- Ley 27.592 o Ley Yolanda
- Temas: preservación audiovisual (elementos técnicos, funcionales, internos y externos para su desarrollo), acervos audiovisuales, formatos y soportes cinematográficos, digitalización audiovisual y organizaciones de preservación y cinematográficas.

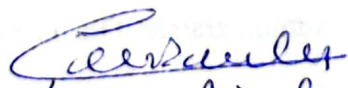
Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:00hs.


OCTAVIO
MORELLI
AUE


Rosario
HENNING
Compobinca


E. Abbate.


Gonzalo
UPCN


Lorena Bidelman
UPCN





Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

ANEXO ACTA N° 1 (PROCESO DE SELECCIÓN POSTULANTE ENERC)
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y
LABORALES

Postulante: _____

FACTOR A					
ANTECEDENTES DE FORMACIÓN					
			Puntos	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL
1. TITULACIONES ACADÉMICAS	a) Relación Directa	Posgrado (10 Puntos)		10	
		Universitario (8 Puntos)			
		Terciario (5 Puntos)			
	b) Relación Indirecta	Posgrado (7 Puntos)			
		Universitario (5 Puntos)			
		Terciario (3 Puntos)			
2. CURSOS DE CAPACITACIÓN	a) Relación Directa	Más de 60 hs (10 Puntos)		10	
		De 59 hs a 30 hs (5 Puntos)			
		De 29 hs a 10 hs (3 Puntos)			
		De 9 hs o menos (2 Puntos)			
	b) Relación Indirecta	Más de 60 hs (7 Puntos)			
		De 59 hs a 30 hs (4 Puntos)			
		De 29 hs a 10 hs (2 Puntos)			
		De 9 hs o menos (1 Puntos)			
SUBTOTAL PUNTAJE FACTOR A				20	

FACTOR B					
ANTECEDENTES DE REPRESENTACIÓN COLECTIVA					
	Relación Directa	Relación Indirecta	Puntos	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL

M
H
B

[Signature]
UPCN

[Signature]
UPCN

[Signature]



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1. Ser / haber sido Miembro directivo de una Organización Colectiva Audiovisual	5 puntos por año	3 puntos por año	25	
2. Ser miembro de una Asociación de Restauración y/o preservación filmica	3 puntos por año	2 puntos por año	10	
3.	2 puntos por año	1 punto por año	7	
4. Haber participado en Asambleas y/o Organos Colectivos	1,5 puntos por Asamblea	0,5 punto por Asamblea	3	
SUBTOTAL PUNTAJE FACTOR B			40	

FACTOR C					
ANTECEDENTES LABORALES					
	Relación Directa	Relación Indirecta	Puntos	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL
1. Actividad en la Preservación Fílmica y/o en la Industria Audiovisual	5 puntos por año	3 puntos por año		15	
2. Experiencia en la Docencia	3 puntos por año	1,5 puntos por año		12	

Handwritten marks and signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including 'UPCN'.



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

3. Vinculación con INCAA	2 puntos por año	1 punto por año		7	
4. Artículos y Disertaciones sobre Preservación Audiovisual	1 punto por Artículo y/o Disertación	0,5 puntos por Artículo y/o Disertación		3	
5. Premios y Distinciones en la actividad audiovisual	0,7 puntos por Asamblea	1 punto por Asamblea		2	
6. Otros Premios y Distinciones	0,5 puntos por premio	0,2 puntos por premio		1	
SUBTOTAL PUNTAJE FACTOR C				40	

M

H

M

[Signature]

[Signature]
UPCN

[Signature]
UPCE

[Signature]



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

ANEXO ACTA N° 2 (PROCESO DE SELECCIÓN POSTULANTE ENERC)

PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Postulante: _____

EVALUACIÓN TÉCNICA		
1. EVALUACIÓN TÉCNICA GENERAL		
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Preguntas con opciones múltiples sobre normativa en general (Leyes 25.188, 27.499 y 27.592)	40	

SUBTOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA GENERAL

2. EVALUACIÓN TÉCNICA SUSTANTIVA		
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Preguntas específicas relacionadas a los conocimientos exigidos como requisitos en el Reglamento y Bases	60	

SUBTOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA SUSTANTIVA

	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA Y SUSTANTIVA	100	

[Handwritten signature]
UPCA

[Handwritten signature]
UPCA